

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
Redacción y Administración, Medio, 53, bajos.

Martes 28 de enero de 1879.

Se publica todos los días excepto los siguientes
a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 1 r. uno.

Núm. 834.

Testamentarias de D. Luis Bellver y de D. Adela del Cacho.

Procedentes de dichas testamentarias se venden en pública y extrajudicial subasta, dos fincas, una rústica y otra urbana, que tendrá lugar el día 30 del mes actual á las diez horas de su mañana en la notaría de D. Félix Cruzado Villarrog.

Los fincas se sacan á la subasta, bajo los tipos y condiciones que constan en el pliego de las mismas, que se halla de manifiesto en la mencionada notaría.
Castellon 10 enero de 1879.

SUBASTA.

Procedentes de la testamentaria de doña Rosa Rubio y Gargallo, se venden en subasta, las fincas siguientes:

1.ª Quince hanegadas y media de tierra huerta, con la mitad de una casa alquería y derecho á bolsa, en este término, partida de la Plana.

2.ª Cinco hanegadas y media de tierra huerta, en el mismo término, partida de Almalafa.

3.ª Cuatro hanegadas y media de tierra huerta, con media casa alquería en la partida de Fadrell del mismo término.

4.ª Una casa en esta ciudad, calle de Villamargo, núm. 10.

El remate tendrá lugar habiendo postura competente, en la notaría de don Félix Cruzado, el viernes 31 del presente mes á las diez horas de la mañana.

De las condiciones de la subasta se les enterará en la espresada notaría.

Castellon 20 de enero de 1879.
Por encargo, Cruzado.

El matrimonio ante la demografía.

Multitud de revistas y publicaciones han aparecido desde hace poco tiempo, á trabajos estadísticos sobre los diferentes estados del hombre, y un diario francés condensó los publicados en distinto sentido sobre el estado de matrimonio para hacer resaltar sus grandes ventajas.

La estadística viene en este punto á confirmar, como sucede siempre, una verdad, un hecho consolador que demuestra la prodigiosa armonía de las leyes que rigen los destinos de la humanidad: viene á demostrar que lo moral y lo útil no son más que dos aspectos de un solo principio, que para el verdadero observador, y para el hombre de conciencia, nunca pueden ser contradictorios. El matrimonio, esa primera institución de toda sociedad, base de la familia y del Estado, encuentra nuevos argumentos en su favor consultando á la ciencia de los números: prescindiendo de los demás aspectos que estudian el moralista, el filósofo, el jurisconsulto y el fisiólogo, y solo concretando á la estadística

las comparaciones y análisis minuciosos, acreditan que el matrimonio aleja en gran parte ocasiones de muertes desgraciadas, prolonga la vida, disminuye las probabilidades de locura; no sugiere tantas tentaciones malas y criminales; ni tantas insensateces, cual los suicidios; en cambio el celibatismo ó estado de soltería abunda en esos males, y la viudedad misma, aunque ménos dañina que la soltería, es resiente de las consecuencias desastrosas del aislamiento.

Para llegar á estas conclusiones, han sido estudiadas las estadísticas de Francia y las de Bélgica, de Holanda y de Suiza, países en que la ciencia demográfica está atendida y practicados sus deberes con escrupulosidad, y en parte las de Italia y Suicia. Bertillon publica bajo el título de *Matrimonio un estudio extenso en el Diccionario enciclopédico de ciencias médicas*, que su hijo ha ampliado ante la sociedad de antropología, según el periódico *La Nature* que dá á conocer este nuevo trabajo.

Mortalidad. Desde los 20 años hasta la ancianidad más prolongada, los solteros mueren notablemente más que los casados de la misma edad, de 25 á 30 años la mortalidad de los solteros casi-dobla la de los casados, pues es de 10 al año por 1.000 los primeros, cuando para los segundos es de 6 por 1.000: en todas las edades sigue análoga relación, y de 45 á 60 años mueren 11 esposos y 20 viudos por 1.000.

Los viudos mueren en mayor número; de modo que el quedar viudo es para el hombre un aumento de probabilidad de muerte, cualquiera que sea su edad. De 25 á 30 años mueren 22 por 1.000 viudos, ó sea tres veces más que los casados, de modo que el hombre viudo, entre los 25 á 30 años y generalmente en toda la juventud, corre las mismas probabilidades de morir que los hombres de 55 á 60 años.

Hay una excepción, sin embargo, en contra del matrimonio, y es cuando se celebra antes de los 20 años, en cuyo caso es funesto; pues mueren 50 al año por cada 1.000, y en el estado de soltería los jóvenes de ménos de 20 años solo mueren á razón de 7 por 1.000.

Las mujeres sufren la influencia de las mismas leyes, pero con ménos rigor. Las viudas mueren á todas edades mucho más que las casadas: de 25 á 30 años mueren 17 por 1.000, cuando en las casadas la mortalidad es de 9. Esta diferencia, sin embargo, se debilita conforme aumenta la edad. Las solteras no mueren mucho más que las casadas, sin duda porque estas sufren los rigores del primer parto: antes de los 25 años las casadas mueren en proporción de 8 por 1.000, y las solteras, aunque próximas, quedan por bajo de esta cifra. Pero en cambio aumenta la mortalidad en las solteras desde los 35 á los 50 años, y particularmente cuando éstas llegan á los 45, en la que mueren más que las viudas.

Puede decirse que el matrimonio es más necesario al hombre que á la mujer, para disminuir la mortalidad; pero en suma, es más benéfico para ésta que el celibato. Las causas de estas leyes no pueden proclamarse en absoluto, pero sí indicarse. Los que no creen en la virtud del matrimonio para alargar la vida, al conocer los

resultados de la estadística, alegan que la menor mortalidad de casados consiste en que este estado se hace por la *selección*. Solo se casan, por regla general, los sanos y buenos; los inválidos y enfermizos no suelen casarse, y aumentan las cifras de defunciones entre los solteros: además, se casan con preferencia los ricos, y los pobres que no se casan mueren más fácilmente, no por solteros, sino por pobres. A esto se puede responder que el ejército se lleva todo lo más sano y robusto, y deja lo inútil con quienes se casan las jóvenes, y que los pobres, no obstante carecer de recursos, suelen casarse infinitamente más que los ricos, sólo que en las esferas más inferiores, que son las que no se observan con tanto interés, van con sus resultados á engrasar las estadísticas. La teoría, pues, de la *selección* no parece en este caso de grande aplicación.

Es una verdadera causa de conservación el amor de los hijos cuando se tienen, pues sobre un millón de esposos con ellos, se suicidan 205 al año; mientras se suicidan 470 esposos sin ellos. El afecto de la esposa consolándole de los males, ayuda mucho al casado á persistir en el amor de la vida; y la prueba es que los viudos se suicidan tres veces más que los casados. Entre esos mismos viudos se suicidan solo 526 por millón entre los que tienen hijos, y suben á más de 1.000 cuando no los tienen.

Las esposas, aunque ménos inclinadas que los hombres al suicidio, tambien caen en él en proporción de 158 por millón, pero no pasan de 45 cuando tienen hijos. Las viudas aun aman más á sus hijos, pues si hay 238 suicidas viudas sin hijos, solo hay 104 con ellos.

Criminalidad. Es infinitamente mayor en los solteros que en los casados, pero debe atenuarse la diferencia considerando el influjo de la juventud, pues es sabido que los jóvenes son más propensos al crimen que los hombres maduros.

La existencia de los hijos influye mucho en la criminalidad conteniéndola, pues para 186 crímenes cometidos por padres de familia, aparecen 287 de esposos sin hijos, y este influjo de los hijos se observa asimismo en la criminalidad de los viudos.

En las mujeres sucede lo mismo, y aún es doble la criminalidad de las casadas sin hijos sobre las que los tienen: las viudas incurren, sin embargo, en más crímenes teniendo hijos (44) que no teniéndolos (35).

El matrimonio queda, pues, recomendado por los resultados de la demografía ó estadística del hombre: alarga la vida, aleja las enfermedades, la locura y las ideas perversas ó pecaminosas.

Pero aún ofrece una ventaja curiosísima, que es la de recomendarse por la reincidencia de los que lo practican. La ciencia ha descubierto que la *nupcialidad* ó el deseo de casarse es aún mayor en la viudez que en el celibatismo. Es el mejor elogio que pueda darse de la institución del matrimonio.

Para descubrir este hecho se han examinado las cifras de viudez por edades, pues tomándolas en absoluto, no daría resultado, toda vez que los viudos ancianos raramente se casan y son los más numerosos. Hecho este estudio en los Países

Bajos, resulta que sobre 1.000 solteros de veinticinco á treinta y cinco años se casan 110 por año, y en la misma edad se casan 356 viudos sobre 1.000; es decir, tres veces más á prisa. En edades más altas todavía llegan á cuatro veces. Aplicado el descubrimiento á las estadísticas de Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania, etc., se han reproducido los mismos resultados: en Bélgica se casan 504 por 1.000 viudos al año, ó sea seis veces la proporción de los solteros.

En donde existe el divorcio, hasta la edad de veintiseis años los separados se casan ménos que los católicos; pero desde los veintiseis años se casan más á menudo que ellos, aunque con ménos entusiasmo que los viudos, y desde los cuarenta ponen más ardor en volver al matrimonio que las demás clases.

En las viudas se observa la misma preferencia por volver al matrimonio; pues en Holanda y Suiza se casan con doble frecuencia las viudas de veinticinco á treinta años que las solteras y sólo se exceptúan en Berlín, donde las viudas esperan la treintena para volver á contraer lazos conyugales. En Francia no se observa el mismo afán, y se puede decir hay descenso en la nupcialidad de sus viudas. Las divorciadas, donde las hay, llegan en ciertas edades á esceder en apresuramiento á las viudas.

Sería de desear que la estadística española, adhiriéndose al congreso de demografía hace tiempo celebrado recogiese tambien todas las cifras necesarias á los cálculos de la ciencia y los llevara á engrandecer y completar el rico tesoro de observaciones que la inteligencia humana acumula para la investigación de las leyes naturales.

Crónica local y general.

Tenemos noticias de todo punto autorizadas que en las comarcas de Torrelblanca, Alcalá, Benicarló y Vinaroz, donde tanto se dejaba sentir la falta de lluvias, ha caído últimamente un aguacero muy regular que tal vez coloque aquellos campos en situación más favorable para los intereses agrícolas.

Celebráramos que así fuese

Con destino al ejército de Cuba se han embarcado en la Coruña 213 individuos de la clase de tropa.

Todavía no se ha pagado el premio de 10 millones de la lotería de Navidad.

Frente á las oficinas del registro de la propiedad, y tal vez á consecuencia de estas últimas lluvias, hundiéndose anteaer una losa de la acera dejando al descubierto un hoyo de mucha profundidad y que no dudamos habrá causado algún susto á cualquier persona de las muchas que el domingo á la salida del teatro circulaban por aquel sitio.

La piedra desquiciada ha sido repuesta ayer por la mañana.

Para facilitar el cumplimiento de una de las prescripciones más interesantes de la vigente ley de reemplazos, por la que se previene que no se provea de gendala personal á los individuos que, contando la edad de 18 años, no hayan cumplido la de

35, sin que acrediten previamente, por medio del oportuno certificado, que han cumplido la obligación del llamamiento, ó pedido su inscripción en las listas en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad, se ha dispuesto recientemente por el ministerio de la Gobernacion, que dichos certificados se estienda sin devenir ningun derecho á continuacion de la instancia que en el papel sellado correspondiente ha de presentar cada interesado, entendiéndose que los individuos que han de obtener cédula de séptima clase, deberán formular dichas instancias en papel de oficio, estendiéndose en el mismo los indicados certificados.

Tambien se previene en dicha superior resolución, y lo consideramos igualmente de interés para el público, que los mozos que no residan en la capital de la provincia respectiva podrán presentar sus instancias al alcalde del pueblo de su domicilio, quien las remitirá dentro de tercero día á la comision provincial, la cual, antes de cumplirse los diez, devolverá los indicados documentos debidamente autorizados, para que se entreguen á los interesados bajo recibo.

El domingo durante el día una menuda lluvia descendió sobre nuestra población dejando las vias públicas en lastimosísimo estado. La lluvia arreció algo á eso del medio día, impidiendo que el regimiento de las Antillas con su música asistiera como estaba fijado en la orden de la plaza á la misa de doce y media.

Este creemos que fuera el motivo.

Si hemos de dar crédito á lo que se asegura en los círculos conservadores, el regreso del general Martínez Campos á la península será un hecho para el mes de marzo. Confirma esta creencia la salida de la Habana de toda la familia del espresado general. Parece que le será confiada la cartera de la Guerra y no se le atribuye plan político alguno: viene, al parecer, como militar y nada más que como militar á prestar sus servicios en el departamento indicado.

El gobierno portugués, en vista de que algunos cosecheros ó esportadores de vinos españoles han dado en usar para dar color á los líquidos la venenosa sustancia llamada fuschina, ha dispuesto que á todos los de esta procedencia que se embarquen para el Brasil en los puertos portugueses se les ponga en los envases el rótulo *Vino español*.

El nombre de la casa envenenadora es lo que falta saber.

Dicen de Teruel:

«Sabemos positivamente que dentro de muy pocos días se establecerá en esta población una *sucursal de la sociedad general de la industria minera en España*, encargada de comprar, pagando al contado, toda clase de minerales y de proporcionar á las empresas las máquinas y aparatos, á precios sumamente reducidos, que pueden, empleados inteligentemente, favorecer de un modo extraordinario la fácil cómoda y económica explotación de las minas.»

Leemos en «La Correspondencia»:

«Hay hasta ahora estudiados y concedidos en España 26 canales, que radican en las provincias de Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Castellon, Granada, Huesca, Madrid, Palencia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, y que se derivan de los rios Ebro, Aragon, Era, Esera, Genil, Guadalquivir, Cinca y otros menos caudalosos. La superficie que han de fertilizar dichas aguas, una vez terminados los trabajos, es de 408052 hectáreas.»

Ignoramos que en esta provincia, como asegura *La Correspondencia*, se haya puesto en estudio ni menos concedido ningun canal de riego.

A la hora que escribimos estas líneas una regular y sostenida lluvia desciende sobre nuestra ciudad.

Incalculable es el beneficio que esto ha de reportar á los campos.

Ha sido sentenciado á quince días de suspension nuestro estimado colega *La Union*. Sentimos vivamente este nuevo percance del diario democrático.

Igual suerte ha sufrido nuestro apreciable colega *Los Debates*.

Hemos recibido el número 60 de *La Naturalesa*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los batracios: la rana verde.—Weather indicator, (indicador del tiempo en las estaciones meteorológicas de los Estados Unidos).—El micrófono y el teléfono perfeccionados.—Fraccionamiento de la luz eléctrica.—El Afghanistan.—Reloj neumático.—El arte agrícola y la economía rural en la Grecia antigua.—Miscelánea.—Relámpagos observados en el Brasil.

Este número contiene 13 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: La rana verde.—Carta del Afghanistan.—Reloj neumático.—Formas de relámpagos observados en el Brasil.

Esta elegante revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

En la madrugada de anteayer experimentó el rio Ebro una fuerte crecida, la cual seguia en aumento á la hora que alcanzan nuestras noticias.

Vá á fundarse en Tortosa una asociacion de socorros mútuos entre los labradores. Por ahora parece que se limitará á asegurar los animales de carga, cuyos dueños mediante una módica cuota mensual, tendrán derecho á recibir una cantidad diaria en caso de enfermedad del cuadrúpedo y á una indemnizacion igual á la cantidad asegurada en el caso de muerte del animal.

Debían imitar los labradores de esta á sus convecinos de Tortosa.

Uno de los individuos de la sociedad Filantrópica de Veteranos de Valencia ha resuelto regalar á la familia del invicto duque de la Victoria una magnífica corona de flores artificiales, que al decir de personas inteligentes, es una obra de mucho mérito.

En Barcelona ha sido capturado un falsificador de onzas de oro. Las que se encontraron en su poder son de un cuño perfecto, llevan la fecha de 1776, y se conoce que son falsas solamente por su falta de peso.

Furiosa fué la tempestad que el martes y el miércoles se desencadenó en el mar, segun escriben de Cádiz. Los golpes de mar se remontaban á gran altura por encima de la muralla, y en el Campo del Sur iban á romper las olas contra las mismas tapias de la catedral, impidiendo el tránsito por aquel sitio. El huracan arrancaba los árboles, rompía cristales y causaba infinidad de accidentes y desperfectos.

Algunos buques luchaban sin lograr la entrada en el puerto, y el capitán del mismo habia prohibido la salida de embarcaciones.

Y a noche estaba lúgubre y lluviosa. Esto que parece un principio de pavorosa novela, no es más que para decir á ustedes que con tal motivo el teatro de la calle Mayor no estuvo el domingo todo lo animado que debiera, lo cual es altamente deplorable atendidas las buenas condiciones de la zarzuela *Los pajes del rey* y *D. Sisenando*, y la inmejorable interpretacion que de las referidas obras hicieron los artistas de la compañía lírica en la referida noche.

Los pajes del rey, nueva en este teatro, es una produccion cuyo libretó, obra de Larra, está sembrado de chistes de buen género, algunos un tanto subidos de color, y de bellezas literarias que el público apreció en distintas escenas con nutridos aplausos. La parte musical es sin disputa la más floja de la obra, pero á la cual supieron dar realce las artistas Llorens y Barrera así como casi todos los individuos de la compañía, pues nadie hubo que descompusiera el cuadro, mereciendo los plácemes del público y repitiendo á instancias de los oyentes algunos pasajes de la obra.

D. Sisenando fué el final de fiesta que tuvo un éxito brillante, mereciendo especial mencion la simpática triple señora Barrera y el Sr. Senis.

Muy complacida se disolvió la reunion á las once y media de la noche, esperando todos confiadamente que la nueva compañía ha de proporcionarles agradabilísimas veladas. Al público toca corresponder á los esfuerzos de tan laboriosos artistas.

En algunas comarcas de Rusia ha adquirido caracteres tan graves la fiebre bubónica, que segun noticias recibidas de San Petersburgo por un reputado facultativo residente en Madrid, fallece el 80 por 100 de los atacados de dicha epidemia.

Parece que se evita el contagio de la enfermedad aislando á los enfermos, procedimiento que, en mayor escala, se viene practicando con éxito respecto á los puntos infestados.

«El Tiempo» de Paris, publica el programa que tenia en la cartera Passanante.

El *malogrado* regenerador de la política italiana queria la supresion de los emperadores, de los reyes y de los príncipes; de los preparativos de la guerra, de los ministros y de los generales, de los prefectos y de la policía; de las contribuciones, de los avaros, de la hipocresía, de los tiranos y de la miseria.

En el terreno de las supresiones Passanante no puede temer las represalias. Porque nadie ha de pedir la supresion de los cocineros.

Leemos en la «Epoca»:

«Hoy se ha presentado un sugeto en el ministerio de Fomento á tomar posesion de un destino con una credencial falsificada.»

«Descubierta la falsificacion en el acto, fué detenido el sugeto y puesto á disposicion de la autoridad.»

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 27 de enero de 1879.

Servicio para el 28.

Parada y principal, Antillas. Gefe de día, el comandante del mismo, don Ramon Petrel Sanchez.

Visita de hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de Castellon.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Julian y Santa Inés.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Sales.

Boletín comercial.

PRECIOS de los artículos que á continuacion se espresan, en el mercado de esta capital.

- Aceites.—Los de Tortosa, 11'50 pesetas decálitro.
- » 13'00 10 kilos.
- » De esta provincia, 12'00 pesetas decálitro.
- » 13'10, 10 kilos.
- Almendra.—00'00 ps.
- Azafran.—90'00 pesetas kilógramo.
- Azúcares.—Peninsular, 13'00 pesetas 10 kilógramos.
- Arroces.—Superior.. 4'37 ps. decálitro.
- » Mediano. . 3'90 ps. »
- » Bajo. . . 3'46 ps. »
- Algarrobas.—1'25 p. 10 kilógramos.
- Bacalao.—6'70 ps. 10 kilógramos.
- Cebada.—1'40 ps. decálitro.
- Harinas.—1.ª, 4'70 ps. 10 kilógramos.
- » 2.ª, 4'20 ps. »
- » 3.ª, 3'80 ps. »
- Aluvas.—Del Pinet. . 3'45 ps. decálitro.
- » Moncofinas.. 3'35 ps. »
- Maiz.—1'70 ps. decálitro.
- Cañamo en rama.—1.ª, 10'88 ps. 10 kilóg.
- » 2.ª, 10'10 ps. »
- » 3.ª, 9'25 ps. »
- Cañamo rastillado.—1.ª, 23,30 ps. »
- » 2.ª, 18,60 ps. »
- Petróleo.—23'00 ps. la caja de 2 latas.
- Papel estrasa.—19'00 ps. balon.
- Trigos.—Rojo. . . 3'00 ps. decálitro.
- » Mezclado.. 2'67 ps. »
- Patatas.—1'75 p. 10 kilógramos.
- Piñones.—15'50 ps. 10 kilógramos.
- Pimienta negra.—2'25 ps. kilógramo.
- Cera.—Amarilla. . . 4'55 ps. kilógramo.
- » Grumo. . . 6'25 ps. »
- » Elaborada.. 6'28 ps. »
- Jabon blando.—1.ª, 7'00 ps. 10 kilógramos.
- » 2.ª, 6'40 ps. »
- Carbon.—0'88 10 kilógramos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, titulada *El secreto de una dama*.

Precios de los costumbre.

A las ocho. Nota.—Queda abierto un abono de 10 funciones en las mismas condiciones del anterior en la contaduría del teatro hasta el día 29 del corriente desde las once á las cuatro de la tarde.

CORREO DE MADRID.

26 de enero.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Sobre el regreso del general Martínez Campos, dice *La Política*:

«Es efectivamente cierto, como anuncia un periódico, que hoy ha debido embarcarse en la Habana con direccion á la Península la digna esposa del general Martínez Campos, por no serle completamente favorable el clima de aquella isla.»

«Lo que no es tan exacto es que el ilustre general deba hallarse tambien en la Península por los primeros días de la primavera, aunque nada tendria de extraño que una vez hechas las elecciones en Cuba, debiendo venir al parlamento los representantes de aquella isla, y habiendo de discutirse en él todas las cuestiones en que tan importante participacion ha tenido el general Martínez Campos, se confirme el anuncio de que se trata.»

«El vencedor de Seo de Urgel y Peña Plata no aceptó el puesto en que tanto se ha distinguido, sino por el tiempo en que fuera necesario, y term nada su obra con gloria suya y de la patria, su puesto estará en la Península.»

—Sobre la reorganizacion del antiguo círculo de la union liberal.

Dice *La Epoca*: «Como suponemos con algun fundamento que este acto es precursor de la reorganizacion activa del partido liberal conservador en vísperas de unas elecciones

generales, no necesitamos aplaudirlos, y que acaso hizo el Sr. Ayala al señ Consejo tuviera algun proyecto de dar mayor c zas liberales conservado una organizacion vigorosa tribuirán con entusiasmo jiosos con que el partido Ahora nos esplicamos ne el señor presidente d nistros en resucitar el la union liberal, que p nacia ya á la historia. Las cosas se buscan sitan.

—El ministro de la G gido una carta confiden dores de las provincias, diversas recomendacion dadas relativas á la luc implícitamente consider mo aquel importante do En la prevision de qu voque á elecciones gene ro Robledo manifiesta e propósito—asi lo afirma —de separar por comple namental de la iniciativa dejando á estos en liber se y sin dificultades que parte en la lucha.

Además recomienda a situacion que formen co el espíritu de los tibios los entusiastas para den el partido conservador todos los demás, y que prometerse ventajus en poder que en la oposici el caso de medir sus fue adversarios.

Como se vé, la carta mos es curiosa, por má revela un espíritu liber veamos aplicado en la suadinos de que es fru to sincero.

Correspondencia

DEL «DIARIO DE

Madrid 25

Sr. director del DIA Desde ayer corre l nisteriales de que las ac unirán de nuevo el 16 brar una legislatura qu de junio.

SECCION RE

LO QUE PUEDE

A la señori

Al ver brillar la aur sus luces estendiendo al ver su luz que dor los valles, las montañas é inunda de alegría, mi lira á acordada m Y dá sus notas suave y escucho los canoros y las pintadas aves que en medio de los cá y en la selva sombría enuncian, gorjeando, Al dormir la natura en brazos de la noche al ver la luna pura, fulgente, centellante, l rielar en la laguna, lamento yo el rigor de Que tu bella mirada cual chispa celestial el tu mejilla rosada, tu boca virginal y sonri

generales, no necesitamos decir que la aplaudimos, y que acaso la visita que ayer hizo el Sr. Ayala al señor presidente del Consejo tuviera alguna relacion con el proyecto de dar mayor cohesion á las fuerzas liberales conservadoras por medio de una organizacion vigorosa, á la cual contribuirán con entusiasmo los elementos valiosos con que el partido cuenta.

Ahora nos esplicamos el interés que tiene el señor presidente del Consejo de ministros en resucitar el antiguo círculo de la union liberal, que para nosotros pertenecía ya á la historia.

Las cosas se buscan cuando se necesitan.

—El ministro de la Gobernacion ha dirigido una carta confidencial a los gobernadores de las provincias, en que se hacen diversas recomendaciones á dichas autoridades relativas á la lucha electoral, que implícitamente considera probable y próximo aquel importante documento.

En la prevision de que en breve se convoque á elecciones generales, el Sr. Romero Robledo manifiesta en su carta decidido propósito—asi lo afirman los ministeriales—de separar por completo la accion gubernamental de la iniciativa de los partidos, dejando á estos en libertad para organizarse y sin dificultades que les impidan tomar parte en la lucha.

Además recomienda á los amigos de la situacion que formen comités, que levanten el espíritu de los tibios y estimulen el de los entusiastas para demostrar—dice—que el partido conservador es más fuerte que todos los demás, y que lo mismo puede prometerse ventajas en la lucha desde el poder que en la oposicion, cuando llegue el caso de medir sus fuerzas con las de sus adversarios.

Como se vé, la carta de que nos ocupamos es curiosa, por más de un concepto, y revela un espíritu liberal que será preciso vermos aplicado en la práctica para persuadirnos de que es fruto de un sentimiento sincero.

Correspondencia particular.

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 25 enero de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Desde ayer corre la noticia entre los ministeriales de que las actuales córtes se reunirán de nuevo el 16 de febrero para celebrar una legislatura que durará hasta fines de junio.

El objeto de ella sería principalmente discutir y votar los presupuestos para el próximo año económico.

Ignoro qué fundamento tendrá esta noticia, pero es lo cierto que si se desiste de que vuelvan á reunirse estas córtes y se realiza el propósito de que haya nuevas elecciones en abril, es difícil que las nuevas cámaras, que estarían constituidas á mediados ó fines de mayo, tengan tiempo para aprobar en tiempo hábil los presupuestos.

En mi opinion, la primera idea del gobierno fué no volver á reunir las actuales córtes, y por ello sin duda, en la prevision de que un nuevo parlamento no pudiera discutir los presupuestos por falta de tiempo, hablaron algunos periódicos ministeriales de la probabilidad de que se aplicara el art. 88 de la constitucion, que prevé el caso en que sea preciso que rijan los presupuestos del año anterior.

Pero este plan tiene el inconveniente de la necesidad de disolver las actuales córtes, y como no es probable que las nuevas elecciones puedan hacerse antes del mes de abril, acaso convenga más al gobierno que este parlamento tenga una nueva legislatura, y dejar las elecciones generales para octubre ó noviembre de este año.

Si así sucede, claro es que el ministerio no ha de proponer á la corona que resuelva cuestion alguna relativa á las actuales córtes, y dudo mucho que el poder moderador tomara la iniciativa en un asunto que, por solo tomarla, supondría deseo de cambiar de política.

Además, aunque se adoptara el criterio de que la vida de las córtes debe ser de tres años, siempre se tocaría con la dificultad de que si el congreso daba por terminado su período legal, no así el senado, que solo cuenta dos años de existencia, y claro es que los constitucionales para ser gobierno y tener apoyo en la alta cámara, necesitarían que esta fuera disuelta en uso de la prerogativa que tiene la corona.

Si las córtes celebran una nueva legislatura despues del 10 de febrero, la minoría constitucional, que defiende que las córtes deben solo durar tres años, probablemente para sostener sus opiniones se retraerá, pero es seguro que si con tal motivo no hay una escision importante en la junta directiva del partido, algunos de los que se retraigan lo harán contra toda su voluntad.

También lo es que los centralistas no seguirán á los constitucionales en este empeño, y por tanto quedará rota la union hecha con la mira de llegar al poder en breve plazo.

Hoy se dice que la autoridad judicial ha cogido á algunos de los que se dedicaban á falsificar letras estraidas de las cartas, valiéndose de la complicidad de un cartero.

Madrid 26 de enero de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Las noticias que ayer corrian de que las actuales córtes volverían á reunirse en febrero próximo, noticias de que ayer di á usted cuenta manifestándole las probabilidades que pudieran tener no han resultado ciertas. El gobierno sigue haciendo todos los preparativos necesarios para una campaña electoral próxima.

Los periódicos dan ya cuenta de una carta circular que el ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores recomendándoles la mayor imparcialidad en la lucha legal de los partidos.

El envío de este documento no solo demuestra la proximidad de las elecciones, sino también que el actual ministro de la Gobernacion será quien las dirija.

Nada se ha tratado en Consejo de ministros acerca de este asunto, pero los ministros deben haber hablado en conferencias particulares de los proyectos del gobierno para lo porvenir.

El presidente del Consejo muestra grande interés en que se formen comités y juntas provinciales del partido liberal conservador para organizar la lucha en los comicios en la misma forma y manera que los demás partidos, á fin de que no sea necesaria la presion de las autoridades para que triunfen los candidatos afectos á la política ministerial.

En la incertidumbre de lo que podrá dar de sí la nueva ley electoral al llevarla á la práctica, es probable como he dicho á usted en alguna de mis anteriores que el gobierno procure haya en todos los distritos candidatos ministeriales, y bajo este punto de vista las nuevas elecciones pueden ser de peores consecuencias para constitucionales y centralistas que lo fueron las anteriores.

La noticia de que en el vapor correo que salió de la Habana ayer se ha embarcado para regresar á España la esposa del general Martínez Campos, viene á confirmar la que ya se sabia de que tan pronto como estén hechas las elecciones generales en Cuba, volverá dicho general á la península y se encargará del ministerio de la Guerra.

Para cuando esto se realice los únicos cambios que habrá en mi concepto en el ministerio, serán la entrada del Sr. Silvela

(D. Francisco) en Ultramar y el pasar el Sr. Elduayen al ministerio de Estado, ocupando un alto puesto diplomático ó un elevado cargo en Madrid el actual ministro de este departamento Sr. D. Manuel Silvela.

Como los constitucionales saben que las actuales córtes serán disueltas en marzo y no quieren ponerse muy mal con el gobierno, la anunciada protesta en febrero quedará en proyecto.

ULTIMA HORA.

Madrid 27.

La Gaceta no contiene ninguna disposicion de interés general.

Asegúrase que en el próximo Consejo de ministros quedará acordada una combinacion de gobernadores.

Lisboa 26.

El ministro de Hacienda ha presentado hoy á la cámara de diputados un luminoso informe con seis proyectos de ley encaminados á equilibrar los ingresos y gastos del Estado.

Entre dicho proyecto de ley figuran el de la libre fabricacion de la pólvora y la nueva acuñacion de moneda de cobre en reemplazo de la de bronce.

Londres 26.

Probablemente la reina Victoria hará un viage europeo por el continente inglés.

Se activan los preparativos para una expedicion contra los zulos, en la costa Oriental de Africa.

Paris 26.

La cuestion relativa á la acusacion del ministerio de 16 mayo, preocupa vivamente la atencion pública.

Se asegura que en la reunion que se celebró anoche en el palacio del Eliseo, el mariscal MacMahon declaró al Sr. Grevy, presidente de la cámara de los diputados, que estaba resuelto á presentar la dimision del cargo de presidente de la república, si se llevaba á cabo el proyecto de formar causa al gabinete presidido por el duque de Broglie.

tanto pienso en tí, que pronto quedara el cielo sin ella.

Hombre que tanto he querido y tan mal pago me dió, no le miraré á la cara mientras mi Dios fuese Dios.

Déjala que vaya y venga al pilarito por agua; que puede ser que algun dia en el pilarito caiga.

Solucion á la charada: CU-BA-NA.

CHARADA.

Es pronombre mi primera, y no tengo dos y tres; con mi todo, no es quimera, me curé yo cierta vez.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.» Medio, 35, bajos.

SECCION RECREATIVA.

LO QUE PUEDE TU BELLEZA.

A la señorita A. M.

Al ver brillar la aurora sus luces estendiendo diamantinas, al ver su luz que dobla los valles, las montañas, las colinas, é inunda de alegría, mi lira dá acordada melodía.

Y dá sus notas suaves, y escucho los canoros ruiseñores, y las pintadas aves que en medio de los cármes de flores en la selva sombría anuncian, gorjeando, el nuevo dia.

Al dormir la natura en brazos de la noche silenciosa, al ver la luna pura, fulgente, centellante, luminosa, rielar en la laguna, lamento yo el rigor de mi fortuna.

Que tu bella mirada cual chispa celestial el pecho siente, tu mejilla rosada, tu boca virginal y sonriente

á mi alma enjena y hace olvidar al corazon su pena.

Que eres tú más hermosa que ensueño de un artista enamorado, que eres tú más gracioso que el tallo del lirio perfumado, y cruentos dolores ¡ay! en mi pecho causan tus rigores.

Que tu sola mirada al corazon helado infunde fuego, y á tí vá mi balada, y á tí vá mi cancion, y vá mi ruego que á tí vá toda el alma que dentro el corazon no encuentra calma.

Que es tanta tu hermosura que al corazon cautiva, prende y mata, que es tanta mi amargura, y eres tú tan cruel y tan ingrata que al escuchar mis quejas presurosa tú cierras ¡ay! las rejas.

Tú puedes consolarme la vida y la alegría devolverme, mas si quieres matarme tú también puedes ¡ay! puedes perderme, pues es tu poder tanto que me puedes dar risa, amor ó llanto.

José M. Alfonso.

Tenia un caballero un ojo de cristal y un dia (que habia tomado criado nuevo) se lo quitó al acostarse, como de costumbre, y se lo dió al criado.

Este se quedó largo rato teniéndolo en la mano, y su amo le dijo al fin:

—¿Qué esperas?
—Ah!..... pero ¿no me da usted el otro?

LA VIDA.

Golondrina perdida en el espacio, hoja arrancada por la tempestad, grano de arena que el simoun arranca, tal es la vida, infeliz, mortal.

José M. Alfonso.

CANTARES.

Yo me metí en el querer siendo una pobre criatura; cuan vine á abrir los ojos, me encontré en la sepultura.

Si cada vez que en tí pienso cayese una blanca estrella,

10 cént. de peseta línea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cént. de peseta línea.

AL BELLO SEXO DE CASTELLÓN.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta envolverse con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellón, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

Nueva tintura americana universal.

Esta tintura fortifica y no perjudica el pelo como sucede en la mayoría de ellas, y tiñe desde el color castaño al negro azabache.

No se necesita preparar el pelo para su aplicación ni lavarlo despues, la cual de jo á disposicion del que quiera probarla, sin exigir por ello remuneracion alguna.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 30, Castellón.

Precio, 24 rs. caja.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, limpieza y prontitud.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con....

É INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS

Con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DE LAVADO Y PLANCHADO, PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Tuencarral, 2, segundo.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellón, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Útilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le dá un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande. 0,35 peseta.

En consumo diario. 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. 2,50 peseta.
Devolviendo el casco. 2,25 »

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 rs. arroba.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.

Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.

Arcas de hierro para guardar valores.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para colar ropa para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Construccion de máquinas y trabajos de hierro.

Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,

CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN Núm. 11

VALENCIA.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el Amargo de Angostura no se introdujo generalmente al público europeo hasta la ESPOSICION UNIVERSAL de 1862 cuando se lo confirió la

MENCION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CUALIDAD.

Desde entonces, el consumo en este país y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rápidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millares de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda debiera atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del Amargo, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á licores como aguardiente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevencion de los efectos nocivos de los citados licores.

El Amargo de Angostura siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el afamado Ron blanco de Venezuela, forma, mezclado con agua pura ó mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del Amargo de Angostura han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la ESPOSICION DE VIENA de 1873 se lo confirió la

MEDALLA DE MERITO,

siendo la más alta distincion conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los países del Oriente, el Amargo de Angostura forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y COLICOS; ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composicion del Amargo, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del Amargo mezclado con agua ó licores espirituosos ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el COLERA. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el rebato de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el Times contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

Señor redactor del Times.—Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico de hoy un largo artículo del Lancet designando las bebidas convenientes en época de cólera, consideramos como una deuda contraída ante el público el señalar una bebida cuyas virtudes podemos afirmar por la experiencia que hemos tenido. La hemos usado estensamente para los trabajadores en «Milkwall» y «Cubitt Town» por esta razón nuestros establecimientos en el centro del distrito más azolado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos, quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos.—Nos referimos al Amargo de Angostura, importado de Venezuela y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás países visitados frecuentemente por dichas enfermedades.—Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.»

«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones histéricas ó hipocóndricas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el Amargo de Angostura es hoy generalmente recomendado por la profesion médica.

El Dr. Hasall, el más ilustre anátomico de la Inglaterra escribe:

«He examinado cuidadosamente una muestra del célebre Amargo aromático de Angostura de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa juntas con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia nociva. Dicho amargo, tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable.—Dr. Arthur Hill Hassall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones: varios autores de estas han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de Dr. J. G. B. Siegert é hijos, así como direcciones para uso del Amargo.

Se vende en botellas de 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España: P. Montoya, Dormitorio San Francisco, 9, 2, Barcelona.

DI

AÑO IV.

D. FRANCISCO

falleció en

Su señora viuda, h
plican á las personas
esquela, se sirvan en
ño de su alma se cel
quial de esta ciudad,

Testamentarias de D.
de D. Adela de

Procedentes de c
mentarias se vende
y extrajudicial subas
una rústica y otra un
drá lugar el día 30 d
á las diez horas de s
la notaria de D. Feli
larvoig.

Las fincas se sacan
bajo los tipos y co
constan en el pliego
mas, que se halla de
la mencionada nota
Castellón 10 enero

MEJORAS EN VI

En el Boletín de
provincia, correspon
nes último, aparecie
tos del gobierno de l
ferentes á otras dos
mas obras. Refiérese
la aprobacion del
abastecimiento de a
del pueblo de Villar

por nuestro particu
Luis Alfonso, y anu
do al público que es
fiesto, en la seccion
los planos referente
truccion de un pant
de la huerta de Alco

Sin perjuicio de o
debido tiempo de es
yecto, haremos un
cripcion del primer
mos tenido el gusto
Villareal tomará l
tro de su misma ace
azud, conduciendo

acequia hasta la hu
gen de Gracia dond
dos filtros. Despues
dos se eleva el agua
de altura por medio
de cajones movida p
devisible cantidad de
se vierte por la gal
del primer túnel de
llareal, y es conduc
de una cañeria de h
depósitos cubiertos
tan frente al puente
terio.